



AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DEL OBISPO

ANUNCIO de 10 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2022 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2022081696)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 1/2022 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de La Aldea del Obispo, por acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2022, consistente en modificar regularización de situación de hecho existente: reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano consolidado de terrenos de titularidad municipal consolidados en la actualidad por equipamientos públicos y zonas verdes, de conformidad con lo establecido en los artículos 51.8 y 57.7 de la Ley 11/2018, de 31 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y 126.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La Aldea del Obispo, 10 de octubre de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA VAQUERO VALLEJO.

• • •

